

# CONCLUSIONES IX ENCUENTRO IBÉRICO DE DIRECTORES DE PLANES ESTRATÉGICOS URBANOS Y TERRITORIALES

ZARAGOZA, 15 y 16 de noviembre de 2004

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES

- ❑ La evaluación de un plan estratégico es necesaria como elemento de mejora continua. Sus fines no son sólo medir los logros alcanzados. También contribuye a analizar comparativamente la situación de la ciudad, a identificar nuevas necesidades, a actualizar el Plan Estratégico, a educar a los actores de la ciudad y a mantener el interés y entusiasmo en el proceso.
- ❑ Para evaluar un plan, es imprescindible contar con un sistema de indicadores previamente establecido y conocer la situación de partida. Éste, además, permitirá objetivar decisiones estratégicas.
- ❑ Los indicadores son más fiables y eficaces si se combinan criterios objetivos y subjetivos (de percepción). Deben ser actualizados permanentemente, adaptados a la realidad y comparables con indicadores de otras áreas. Es preferible operar con un número reducido de indicadores sintéticos, independientemente de que se alimenten de numerosas variables.
- ❑ La evaluación debe realizarse a tres niveles diferentes para conocer qué ha pasado con los proyectos estratégicos, cuál ha sido el papel desarrollado por el Plan y para analizar el progreso experimentado por la ciudad.
- ❑ Para medir el avance de la ciudad se propone la creación de un sistema de indicadores común a todas las urbes, que esté basado en normas de certificación y con suficiente flexibilidad para adaptarse a las características específicas de cada territorio.
- ❑ Es preciso avanzar en la definición de indicadores de nuevo tipo que permitan medir la calidad de vida de la ciudadanía en relación a los llamados valores intangibles cruciales en el desarrollo urbano actual (cambio cultural, índice de confianza entre operadores urbanos, capacidad relacional, satisfacción de vida, etc.).

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PLANES

- ❑ La participación ciudadana es uno de los pilares de la vida democrática y, por tanto, es también esencial en la gestión de los planes estratégicos. No es sólo un derecho de los ciudadanos sino que ha de ser un esfuerzo permanente de los poderes públicos.
- ❑ Hay que profundizar en la democracia participativa. La participación es el termómetro y el control de calidad de este proceso. Es un elemento transversal, que debe ser libre, abierto, permeable y flexible, sin ningún tipo de limitación. Se debe propiciar una participación de mayor calado, que crezca en criterios sobre la ciudad y en conocimientos. Para ello es imprescindible un proceso de pedagogía urbana con los ciudadanos.
- ❑ El Consejo Social de la ciudad es un mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales del municipio, centrado sobre todo

en el desarrollo local y la planificación estratégica, ámbitos que están adquiriendo importancia esencial en las políticas locales.

La planificación estratégica saluda positivamente este reconocimiento legal de un instrumento de trabajo esencial para el desarrollo de las ciudades y territorios y se pone a disposición de estos órganos de prestigio para colaborar en la conversación estratégica.

- ❑ No obstante, se debe evitar que estos entes se conviertan en meros apéndices de la administración municipal. Es decir, deben ser autónomos y no mediatizados y para ello deberían tener mayor implicación en la toma de decisiones.
- ❑ Los Consejos han de buscar la mayor representatividad posible y dar cabida a todas las sensibilidades. Si se pretende lograr un cambio, hace falta dar voz a los sin voz, hay que hacer emerger a los nuevos actores. Además, han de ser gestionados por equipos dinámicos y activos.
- ❑ Los nuevos modelos de participación ciudadana deben renovar sus actuaciones en relación a nuevas visiones y procesos de lo urbano y lo territorial, nuevos protagonistas del territorio y nuevos valores sociales.

## **REDES DE CIUDADES**

- ❑ Las ciudades deben trabajar en red para mejorar la gestión del conocimiento y sus relaciones.
- ❑ Un ejemplo de ello es el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), que constituye una red de ciudades iberoamericanas vinculadas por la planificación estratégica.
- ❑ Las redes deben estar renovando su pensamiento estratégico permanentemente.
- ❑ Las redes de ciudades permiten la consecución de cinco grandes objetivos:
  - Compartir y gestionar el conocimiento
  - Apreciar, certificar y hacer visible la calidad mediante la marca
  - Intercambiar servicios
  - Mejorar la representatividad y posicionamiento de lo urbano
  - Optimizar la oportunidad del mundo digital
- ❑ La gestión del conocimiento constituye un elemento clave para el desarrollo de las ciudades. Es preciso avanzar desde el acceso a la información a la producción de valor añadido (cadenas de valor) como elemento determinante de la capacidad y la competencia territorial.
- ❑ Las herramientas digitales favorecen en gran medida esa gestión del conocimiento y el trabajo en red. Entre otras ventajas, el mundo digital permite la pertenencia a comunidades virtuales, no requiere estructuras jerárquicas, es flexible, participativo y permite la concurrencia de los distintos agentes y sectores.
- ❑ La pertenencia a una o varias redes exige voluntad de participar y no sólo de recibir para tener capacidad de gestionar en común.